

## Muchas amenazas

Señor Director:

Diversos sectores políticos han insistido en que el cambio climático sea nombrado en Constitución. Nadie duda de su importancia, pero en la práctica son muchas las amenazas globales y locales que enfrentamos: pérdida de biodiversidad, contaminación por nanoplasticos, agotamiento de los recursos marinos y contaminación de suelo, agua y atmósfera. Por ello, mencionar sólo al cambio climático no tiene mucho sentido. Tal vez un artículo que procure que la sociedad va a velar por el cuidado del medioambiente para el desarrollo de una sociedad sostenible tiene mayor valor y establece las bases de legislación acorde a los nuevos desafíos.

**Cristián Bonacic**

*Profesor titular P. U. Católica*